Outlook

NECESIDAD CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

Desde Yalenis Maria Meza Pineda <ymezap@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Vie 07/02/2025 9:57
Para Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Heraldo Jose Alviz Beltran <halvizb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Almacen - Desaj - Sucre - Sincelejo <almacendesajsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
NECESIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE VIGENCIA 2025 PARA DAR ALCANCE.docx;

Buen día Dra. María Claudia, cordial saludo.

Respetuosamente, con el objetivo de dar alcance a la necesidad de contratación de servicio de transporte de carga, requerido para atender actividades de traslado de expedientes al archivo central y de materiales e insumos en las diferentes sedes judiciales del Departamento de Sucre, así como, el traslado de elementos devolutivos desde las sedes judiciales hasta el Almacén Seccional, y traslado del Almacén Seccional al Parque Industrial de Sincelejo, me permito remitirla nuevamente para su respectiva aprobación.

Quedo atenta a cualquier requerimiento o aclaración al respecto.

Anexo: Necesidad.

Cordialmente,

YALENIS MARÍA MEZA PINEDA
Profesional Universitario Grado 09.

De: Yalenis Maria Meza Pineda
Enviado: lunes, 3 de febrero de 2025 17:16
Para: Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Heraldo Jose Alviz Beltran <halvizb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Almacen - Desaj - Sucre - Sincelejo <almacendesajsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: NECESIDAD CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

Buen día Dra. María Claudia, cordial saludo.

Respetuosamente, remito la necesidad de contratación de servicio de transporte para atender actividades de traslado de expedientes al archivo central y de materiales e insumos en las diferentes sedes judiciales del Departamento de Sucre, así como, el traslado de elementos devolutivos desde las sedes judiciales hasta el Almacén Seccional, y traslado del Almacén Seccional al Parque Industrial de Sincelejo, para su respectiva aprobación.

Anexo: Necesidad.

Cordialmente,

YALENIS MARÍA MEZA PINEDA
Profesional Universitario Grado 09.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.